



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 26 de Abril de 2012

Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría

D. Álvaro Cuervo

Señoras y señores accionistas,

Buenos días a todos.

En primer lugar, como Presidente de la Comisión de Auditoría les señalo que esta Comisión ha informado favorablemente las cuatro propuestas que el Consejo de Administración somete a esta Junta General relacionadas con materias propias de su competencia. Así, la aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2011, la aplicación del resultado de la Sociedad, la distribución de un dividendo extraordinario y la renovación por el período de un año de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas.

Además de estas funciones estrechamente ligadas con esta Junta General, les informo que a lo largo del ejercicio la Comisión de Auditoría ha procedido a revisar la información pública periódica de la Sociedad con carácter previo a su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a supervisar el desarrollo de las actividades del Departamento de Auditoría Interna, a mantener la relación con los auditores externos de la sociedad y a supervisar los sistemas de riesgos y control interno de la Sociedad y su grupo consolidado.

Para no extenderme demasiado, me permito indicarles que todas estas actividades están detalladas en el Informe de Actividades del Consejo de Administración, que incluye el Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría, que les ha sido entregado al comienzo de la sesión y que también pueden consultar en la página web de la Sociedad.

Además de estas cuestiones, a lo largo del ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría ha centrado sus trabajos en el desarrollo de las nuevas funciones que le fueron atribuidas por la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2011, al aprobarse la modificación de varios artículos de los Estatutos sociales y del Reglamento de la Junta General, modificación que fue completada con la paralela reforma de las competencias de la Comisión que presido aprobada por el Consejo de Administración.

En el ejercicio de la facultad de supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, la Comisión de Auditoría ha sido

adecuadamente informada de los trabajos desarrollados para la implantación del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las Sociedades Cotizadas (SCIIF), que ha concluido de forma satisfactoria en el mes de diciembre de 2011. En línea con esta función, en tanto que la elaboración y presentación de la información financiera es uno de los riesgos del Grupo, la Comisión de Auditoría ha tratado y analizado en diversas reuniones, con la colaboración del Director Financiero y del Director del Departamento de Auditoría interna, los sistemas de control interno y gestión de riesgos de BME.

Hay que destacar también que la Comisión de Auditoría ha sido informada sobre las políticas fiscales seguidas por la Sociedad con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación del Impuesto de Sociedades, en línea con el compromiso asumido por BME con su adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias, y ha aprobado los *“principios y políticas en materia tributaria”* que BME se compromete seguir en su actuación en materia de cumplimiento y control de sus obligaciones fiscales, en los que también se establecen las líneas de actuación que ha de seguir para lograr estos objetivos.

Por último, como se informó en la anterior reunión de la Junta General, la Comisión de Auditoría, tras la aprobación de los principios de prevención de delitos en BME y las sociedades de su grupo, ha mantenido un continuo seguimiento de los trabajos en curso de desarrollo de estos principios y, en particular, del establecimiento de un sistema de prevención penal en el Grupo con la finalidad de minimizar los riesgos de comisión de delitos en la Sociedad y su grupo.

Muchas gracias por su atención.